

Ingeniero
 Hugo Israel Guerra Escobar
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas
 Su Despacho

Respetable Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-03-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES**, bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **02 al 31 de enero de 2020**.

- a) Apoye en la redacción de dictámenes relacionados con los resultados obtenidos mediante las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP).

No. de Dictamen	Expediente	Parte Interesada	Resultados Obtenidos
DGH-DFT-SGLP-DIC-001-2020	DGH-716-2017	Tropigas de Guatemala, S.A.	Seguimiento a la hoja de trámite No. 111 de fecha 28 de agosto de 2019.
DGH-DFT-SGLP-DIC-011-2020	DGH-78-2005	Mini Planta J&J	Autorización licencia para instalar marchamo (sello) termoencogible en válvulas de carga y descarga de GLP en cilindros.

- b) Apoye en la toma de muestra de lotes de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP con el propósito de verificar la calidad de los mismos conforme a lo establecido en el RTCA 23.01.29:05, presentado los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

Empresa	Recinto Fiscal	Dirección Recinto Fiscal	Resultados Obtenidos
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1847-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 2,159 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
Gas Zeta, S.A.	Almacenadora Integrada, S.A.	24 avenida 41-81 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1887-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación y comercialización de 2,159 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
Metalmecánica del Caribe, S.A.	Metamecasa	Avenida Petapa 53-01 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-2029-2019 la parte interesada solicita autorización para la exportación de 30,000 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 125 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.
Tropigas de Guatemala, S.A.	Alpasa	Avenida Petapa 53-48 zona 12, Guatemala, Guatemala	Según expediente DGH-1919-2019 la parte interesada solicita autorización para la importación de 2,000 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

- c) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

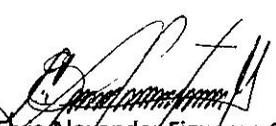
Planta o Depósito De Almacenamiento y Envasado De GLP	Dirección	Resultados Obtenidos
Gas Motropolitano	Kilómetro 14.5 Ruta a San Miguel Petapa, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Único	Avenida Petapa 53-01 zona 12, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Tropigas de Guatemala, S.A.	Avenida Petapa 21-03 zona 12, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Gas Zeta, S.A.	Kilómetro 19 Carretera al Pacifico	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Orwal	2 Avenida 9-31 San Miguel Ramirez zona 2, Barcenaa, Villa Nueva, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- d) Apoye en la verificación de la cantidad de GLP envasada en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad en expendios de GLP envasado en cilindros, presentando los reportes pertinentes al Jefe de Sección.

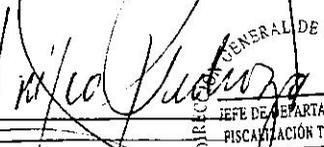
Expendio de GLP Envasado en Cilindros	Dirección	Resultados Obtenidos
Distribuidora de Gas Los Cuaches	16 Avenida 11-01 Colonia Carabanchel zona 11, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.
Velogas	16 Avenida 12-14 Carabanchel zona 11, Guatemala, Guatemala	Cumple con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento para operar.

- e) Apoye en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que le son asignadas por su jefe inmediato.
- i. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
 - ii. Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de enero de 2020 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

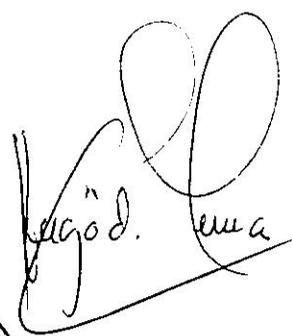
Atentamente,


Ing. Elvis Alexander Figueroa García
 DPI 2353 35924 0501

Vo.Bo.


Ing. José Francisco Pedroza Cámara
 Jefe Departamento de Fiscalización Técnica




Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas